

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARTHA LIGIA TABARES ESCOBAR contra LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
RADICADO BAJO EL NÚMERO 753-2014-0146**

IBAGUE 3 DE ABRIL DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2018 NUMERAL SEXTO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 50.000,00
TOTAL	\$ 50.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

EN LAS DOS INSTANCIAS: QUINCE (15) SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

  
MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ  
SECRETARIA

Radicación: N° 753 2014-0146  
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Martha Ligia Tabares Escobar  
Accionado: Nación – Ministerio de defensa – Ejército Nacional



### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, tres (03) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 753-2014-0146  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: MARTHA LIGIA TABARES ESCOBAR  
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 217, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Amalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué